"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

Expte. N°1106-17
REf. N°1-18

SAN MIGUEL DE TUCUMAN: 23 MAY 2018

VISTO que es necesario generar las condiciones organizativas, pedagógicas e institucionales para la implementación del PROYECTO DE ARTICULACION UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA en el marco del PROGRAMA NEXOS – ARTICULACION Y COOPERACION EDUCATIVA, creado por Resolución Ministerial nº 3117 E/2017; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Programa se inscribe en el marco del Acuerdo Específico suscrito con el Ministerio de Educación de la Provincia de Tucumán, en el marco del PROYECTO DE ARTICULACION EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD Y LA ESCUELA SECUNDARIA;

Que el Proyecto en cuestión fue aprobado por Resolución nº 2017-4780- APN-SECPU#ME de la Secretaría de Políticas Universitarias de fecha 28 de setiembre de 2017, mediante la cual se asigna entre otras a esta Universidad los créditos específicos para financiar el mencionado Proyecto;

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Suscribir con la Señora Sara Celina ISASMENDI, DNI.Nº 18.524.621, un contrato de locación de servicios para desempeñarse como Especialista para el dictado de la asignatura "Biología" en el PROYECTO DE ARTICULACION UNIVERSIDAD – ESCUELA SECUNDARIA en el marco del PROGRAMA NEXOS – ARTICULACION Y COOPERACION EDUCATIVA, creado por Resolución Ministerial nº 3117 E/2017, a partir del 01 de febrero y hasta el 31 de octubre de 2018, con la retribución y demás condiciones a estipularse en el acuerdo correspondiente.-

ARTICULO 2º.-El gasto dispuesto por el artículo 1º se atenderá con los fondos específicos acordados por la Secretaría de Políticas Universitarias (Resolución nº 2017-4780- APN-SECPU#ME).-

ARTICULO 3º.-Formúlese el contrato de referencia; hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna y pase a la Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos; cumplido, archívese.-

RESOLUCION Nº 0914 2018
mda

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

FRANCISCA BARRIONUEVO
SubDirectora
Dirección General de Despacho